

DECLARACIÓN RESPONSABLE de ACTUACIONES DESCRITAS ART. 192 DECRETO FORAL LEGISLATIVO 1/2017, de 26 de julio, Texto Refundido Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Artículo 192. Actos sujetos a declaración responsable o comunicación previa.

1. Quedan sujetos al régimen de declaración responsable o comunicación previa, a los efectos de su constancia, realización y control posterior, las siguientes actuaciones:

- a) La realización de las obras ligadas al acondicionamiento de los locales para desempeñar la actividad comercial de conformidad con la normativa sectorial que resulte aplicable.
- b) Aquellas obras de escasa entidad o dimensión que se determinen en las ordenanzas municipales correspondientes.
- c) Cerramientos y vallados.
- d) Carteles publicitarios visibles desde la vía pública.
- e) **Obras menores.**
- f) Trabajos previos a la construcción, tales como sondeos, prospecciones, catas y ensayos.

2. El régimen de declaración responsable no exime ni condiciona las facultades de inspección, control y sanción de la entidad local sobre las obras que no se ajusten a la legislación, al planeamiento o a la propia declaración responsable”.

Declarante

N.I.F. / C.I.F./ Pasaporte:

Nombre / Razón Social :

Representación de la Sociedad - Rellenar sólo en caso de actuar en representación de sociedad y con poderes en vigor

DNI.

Nombre y apellidos

Domicilio a efectos de notificación:

Nombre vía pública

C/.

Número

Población

Provincia

Código Postal

Otros medios de contacto:

Teléfono

Móvil

Fax

Correo electrónico

Datos de la Actividad:

Resumen de la actuación:

Dirección:

Núm.

Polig.

Parc.

Comunicación previa

La persona promotora de la actividad cuyos datos identificativos se contienen en la presente, ante el Ayuntamiento de Ezcabarte comparece y DICE por lo que se refiere a la citada actuación que se va a proceder a su realización.

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR. (Art. 195 apartado 2c, del DFL 1/2017 de 26 julio)

- Documentación gráfica ubicación Descripción de la actuación Justificante autoliquidación de tasas
- Presupuesto En caso de representante, documentación acreditativa de la representación que ostenta

Declaración responsable.

El titular que suscribe formula la siguiente **DECLARACION RESPONSABLE**

1. Que la actuación a la que se contrae la presente, cumple y se ajusta, a todos los requisitos exigibles de acuerdo con la normativa reguladora que le es de aplicación.

Y para que así conste y surta los efectos previstos en la legislación vigente, antes mencionada expido y firmo la presente declaración responsable sobre la veracidad de los datos e informaciones manifestadas y documentación aportada.

En Ezcabarte, a..... de de 20..

El titular de la actividad /Representante Legal firmado :

Ejemplos de actuaciones objeto de Declaración Responsable:

1. **Obras INTERIORES EN VIVIENDA existente, sin afectar a fachadas:**
 - Reforma, reparación y/o sustitución de REVESTIMIENTOS interiores
 - Cambios no relevantes en la DISTRIBUCIÓN, no afectando a cocina, aseos ni a tendederos.
 - Reparación, reforma-modificación y ejecución de nuevas INSTALACIONES que no afectan a fachadas salvo que respondan a un modelo de conjunto de fachada aprobado por el Ayuntamiento.
2. **Obras INTERIORES EN LOCALES CON ACTIVIDAD existente que se mantiene y que, sin afectar a fachadas, no suponen modificación sustancial de Actividad Clasificada.**
 - Reforma-modificación, reparación y/o sustitución de REVESTIMIENTOS interiores sin afectar a la distribución ni al uso de las distintas dependencias.
 - Eliminación y/o levante puntual de TABIQUES que no supongan:
 - Cambios en la distribución ni en la utilización de los espacios, salvo pequeños ajustes.
 - Aumento de la superficie ocupada por el público, ni la ocupación ni la distribución con respecto a los elementos de evacuación.
 - Reparación de INSTALACIONES e infraestructuras.
3. **Obras INTERIORES EN LOCALES SIN ACTIVIDAD que, sin afectar a fachadas, no presuponen una actividad posterior:**
 - Reforma-modificación, reparación y/o sustitución de REVESTIMIENTOS interiores sin afectar a la distribución.
 - Eliminación de TABIQUES que no supongan aumento de la superficie ocupada por el público ni ocupación ni modificación de ésta última con respecto a los elementos de evacuación.
 - Reparación de INSTALACIONES e infraestructuras.
4. **Obras en FACHADAS Y CUBIERTAS DE EDIFICIOS existentes, siempre que se mantengan el volumen, la forma, los huecos, los materiales, los colores el diseño existentes:**
 - REPARACIÓN Y EL RETEJADO de cubiertas.
 - PINTURA de fachadas, REPARACIÓN de paramentos y de otros elementos de fachada (barandillas, molduras, bajantes y similares).
 - Sustitución de CARPINTERIA EXTERIOR EXISTENTE y colocación de NUEVAS CARPINTERÍAS conforme al modelo de conjunto de edificio aprobado.
 - Colocación de RÓTULOS Y TOLDOS.
5. **Otras actuaciones:**
 - APERTURA DE CATAS O DERRIBOS PUNTUALES
 - Cierres y vallados
 - Pequeñas reformas en ZONAS AJARDINADAS.
 - Obras menores de CARACTERÍSTICAS ANÁLOGAS a las señaladas

Se presenta la siguiente **Autoliquidación:**

A) En concepto de **LIQUIDACION** del Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras o equivalente: 4,5% de la base imponible, definida como coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra, I.V.A. excluido (artículo 170 de la Ley Foral 2/1995 de 10 de Marzo de Haciendas Locales de Navarra). El presupuesto de la actuación asciende a la cantidad de _____.

PRESUPUESTO (SIN IVA)	TIPO %	I.C.I.O./ €
	4,50%	

B) En concepto de **Tasa equivalente a la expedición de Licencia Urbanística:** 0,10% de la base imponible, definida en el artículo 10 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por Otorgamiento de Licencias y Realización de Actuaciones Urbanísticas (aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de noviembre de 2019). Tarifa mínima 50,00 €.

PRESUPUESTO (SIN IVA)	TIPO %	TASA (Mínimo de 50,00€)
	0,10	

Total a pagar (A+B)	
----------------------------	--

En Ezcabarte, a ____ de _____ de ____

El/La declarante

Ingreso en la Cuenta del Ayuntamiento de Ezcabarte
Caja Rural de Navarra. Sucursal de Villava
IBAN ES05 3008 0069 11 0702723826

De conformidad con la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales, se le informa que existe un fichero de licencias municipales, con las finalidades de control de la solicitud y concesión de obras y licencias de municipales. Se le informa que los datos recogidos podrán ser cedidos a terceros cuando venga previsto específicamente en la ley, o cuando la cesión se realice a otras Administraciones públicas para el ejercicio de sus respectivas competencias. El responsable del fichero es el Ayuntamiento, y podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en las dependencias municipales.